

Montevideo, 23 de junio de 2023

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N°17/23**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N° 09/2023 correspondiente a Obras Críticas y Seguridad contra Incendios respectivamente (Res. N° 5 CDC de fecha 03/05/22).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento